



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE HUELVA

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO DE PERSONAL TEMPORAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.1 del Acuerdo Mixto de Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva (B.O.P. de Huelva n.º 165, de 29 de agosto de 2025), por el Servicio de Recursos Humanos y Formación se informa que se procederá a realizar los ofrecimientos de la necesidad que a continuación se detalla:

Categoría	Bolsa de Empleo	Unidad destino	Tipo de interinidad	Observaciones	Procedimiento
3 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Andévalo	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Cuenca Minera	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	ZBSS Ribera del Tinto	F.I. Acumulación	Inicialmente hasta el 31-12-25	Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	Servicio Comarcal de Drogodependencias (Condado-Cuenca)	F.I. Plaza vacante y adscripción provisional a puesto vacante		Urgencia (Art. 30.1.b)
1 Auxiliar Administrativo/a	Auxiliar Administrativo/a	Área Tecnología de la Información	F.I. Acumulación	Inicialmente hasta el 31-12-25	Ordinario (Art. 30.1.a)

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30.2 del vigente Acuerdo Mixto, las necesidades de varios Auxiliares Administrativos/as, como Funcionarios/as Interinos/as, publicada mediante Anuncios de fecha 29 y 30 de octubre de 2025, se ofertará conjuntamente con otras dos necesidades de la misma categoría, tal y como se refleja en la anterior tabla, el próximo día **viernes 31 de octubre de 2025** para las necesidades ofrecidas por el procedimiento de urgencia, y el **lunes 3 de noviembre de 2025** para la ofrecida por el procedimiento ordinario.

Los llamamientos se efectuarán a las personas integrantes de la Bolsa de Empleo correspondiente conforme al orden de prelación establecido en la misma y a la normativa vigente.

En Huelva, a fecha de firma electrónica.

LA JEFA DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMACIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QXSRDJX62V2NTCEGSB4PTOA	Fecha	30/10/2025 13:03:52
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QXSRDJX62V2NTCEGSB4PTOA	Página	1/1

